**Fecha diligenciamiento**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Año |  |  | Mes |  | Día |  |
|  | | |  | |  | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre Entidad |  | Código  Presupuestal |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre |  | Firma | |
| Cargo |  | Cédula de  Ciudadanía |  |

El Secretario General, o quien haga sus veces

Designa mediante este documento al Coordinador SIIF Nación Entidad, la administración y operación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación para:

Ejercer la representación de la entidad ante la organización SIIF Nación.

Administrar eficaz, eficiente y de manera segura los usuarios, su asignación de perfiles y restricciones.

Mantener actualizado el archivo de los documentos que soportan cada uno de los procedimientos asociados a la administración de usuarios.

Adelantar las gestiones pertinentes para que todo usuario del SIIF Nación sea capacitado en el uso del aplicativo.

Validar y verificar periódicamente que toda cuenta de usuario y la funcionalidad asociada a través del perfil de usuario, corresponda con las funciones que desempeña el usuario en la entidad.

Activar, inactivar, habilitar o deshabilitar cuentas de usuario cuando ocurran novedades de personal, como retiro temporal (licencias, vacaciones) retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que lo amerite.

Designar y tramitar ante la Administración SIIF Nación la creación del usuario que va a desempeñarse con el perfil “Registrador de usuarios SIIF Nación Entidad” y realizar el trámite oportuno para designar uno que lo sustituya en caso de ausencia temporal o definitiva del mismo.

Administrar eficaz y eficientemente la asignación de certificados digitales a los usuarios que así lo requieran para su óptima utilización y evitar posibles problemas en la gestión de la entidad por carencia de los mismos.

Conocer y aplicar las políticas, reglamento de uso del SIIF Nación, normas y procedimientos relacionados con la administración de usuarios divulgados por la Administración SIIF Nación.

Implementar los procedimientos internos que incorporen la Administración de usuarios de su entidad y los procedimientos internos que garanticen la aplicación de los lineamientos de seguridad comunicados por el administrador del sistema SIIF Nación.

Cumplir cabalmente con las responsabilidades establecidas en el decreto 1068 de 2015, parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Como constancia del conocimiento, aceptación y compromiso de cumplimiento de las responsabilidades designadas firma:

**COORDINADOR SIIF NACION ENTIDAD**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre |  | | Firma | |
| Cargo |  | | Cédula de  Ciudadanía |  |
| Teléfono Institucional  (Incluir Indicativo) |  | | Extensión |  |
| Dirección completa correspondencia (Incluir Departamento y Ciudad) | |  | | |
| Correo Electrónico Institucional | |  | | |

**Notas:**

|  |
| --- |
| 1. *Anexo a este formato, se debe remitir copia del documento de identidad y una certificación expedida por la dependencia competente de la entidad donde conste que tanto el "Coordinador SIIF Nación Entidad" como el "Secretario General" o quien haga sus veces, son funcionarios que actualmente laboran en la entidad y el cargo que desempeñan.* 2. *Debido a la responsabilidad que implica, el SIIF Nación no tramitará solicitudes de creación, modificación y/o eliminación de usuarios que no estén debidamente firmadas por el “Coordinador SIIF Nación Entidad” o su delegado.* 3. *Este formato y sus anexos se debe radicar completamente diligenciado a la Administración SIIF Nación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Carrera 8 No. 6 c 38 Bogotá o por medio electrónico en la oficina virtual del Ministerio de Hacienda o al correo electrónico atencioncliente@minhacienda.gov.co* |

ORIGINAL: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - COPIA: Archivo Entidad